

Hall of Administration
800 South Victoria Avenue
Ventura, CA 93009-1270
(805) 654-2181
assessor.venturacounty.gov



Theresa Betka- Administration
Chief Deputy Assessor

Travis Ekema- Valuation
Chief Deputy Assessor

KEITH TAYLOR
ASSESSOR

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
20 de julio de 2026

**La Oficina del Tasador del Condado de Ventura inicia el envío de los Avisos
Anuales de Valor de 2026 a los propietarios**

VENTURA, Calif. - La Oficina del Tasador del Condado de Ventura ha comenzado el envío por correo de aproximadamente 250,000 Avisos Anuales de Valor a los propietarios. Estos avisos informan a los propietarios del valor tasado de su propiedad a la fecha de gravamen, el 1 de enero de 2026.

Del total de avisos que se enviarán, aproximadamente 206,000 propietarios recibirán tarjetas postales que reflejan el incremento estándar del 2 por ciento en el valor tasado, de conformidad con la Proposición 13. Además, más de 6,500 propietarios recibirán cartas en las que se les informará que el valor de mercado de su propiedad es inferior al valor del año base ajustado conforme a la Proposición 13, lo que indica una reducción temporal en el valor tasado de la propiedad.

Cada año, la Oficina del Tasador responde a más de 30,000 consultas y permanece disponible para asistir a los propietarios con preguntas relacionadas con la tasación de su propiedad. Se recomienda a los propietarios que tengan preguntas sobre su aviso de valor de 2026 a comunicarse con la Oficina del Tasador por teléfono al (805) 654 – 2181, por correo electrónico a assessor.info@ventura.org, o visitando assessor.venturacounty.gov.

Los propietarios que no estén de acuerdo con su valor tasado pueden presentar una Solicitud de Apelación de la Tasación de la propiedad ante el Secretario de la Junta de Apelaciones de Tasación. La fecha límite para presentarla es el martes 15 de septiembre de 2026. Las solicitudes pueden obtenerse llamando al (805) 654 – 2251 o visitando venturacounty.gov/cob/aab.

###